

Banco Shinhan de México, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019,
con informe de los auditores independientes

**Banco Shinhan de México, S.A.
Institución de Banca Múltiple**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas
de Banco Shinhan de México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Shinhan de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Shinhan de México, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, la Institución), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante e indistintamente, la CNBV o la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (*incluyendo las Normas Internacionales de Independencia*) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo asunto en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC), debido a que su determinación requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración, así como el uso de factores cualitativos y cuantitativos establecidos en las metodologías de calificación de cartera de la CNBV. Para este año, dicho juicio también involucra la evaluación de los impactos contables de los programas de apoyo otorgados por el Banco a sus acreditados, así como la evaluación de factores específicos de riesgo de crédito identificados por la administración, para la constitución de reservas adicionales derivadas del entorno económico actual.

En las Notas 2 e) y 7 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020, se incluyen, respectivamente, las revelaciones sobre la política contable de reconocimiento y análisis de la EPRC.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la validación de los factores clave cuantitativos y cualitativos utilizados por la Administración del Banco para determinar la EPRC, considerando las partidas relacionadas con los acreditados durante el proceso de calificación de cartera y otorgamiento de programas de apoyo de conformidad con las metodologías y criterios contables especiales establecidos por la CNBV. Asimismo, involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad de los juicios de la administración sobre la EPRC.

También evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de la EPRC que se realizaron en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

4.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Institución, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros Banco Shinhan de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que se presentan únicamente para fines comparativos, fueron examinados por otra firma de contadores públicos, emitiendo una opinión sin salvedades el 17 de marzo de 2020.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited


C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,
31 de marzo de 2021

Banco Shinhan de México, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

	2020		2019			2020		2019	
Activo					Pasivo				
Disponibilidades	\$	450	\$	320	Captación tradicional	\$	193	\$	95
Inversiones en valores					Depósitos de exigibilidad inmediata				
Títulos disponibles para la venta		503		1,115	Depósitos a plazo		38		28
Cartera de crédito vigente					Del público en general		231		123
Créditos comerciales					Préstamos interbancarios y de otros Organismos				
Actividad empresarial o comercial		2,794		1,760	De corto plazo		1,269		1,151
Total cartera de crédito vigente		2,794		1,760	De largo plazo		807		418
Cartera de crédito vencida					Otras cuentas por pagar				
Créditos comerciales		58		-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		17		46
Actividad empresarial o comercial		58		-	Créditos diferidos y cobros anticipados		12		8
Total cartera de crédito vencida		58		-	Total pasivo		2,335		1,746
Cartera de crédito		2,852		1,760	Capital contable				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(40)	(12)	Capital contribuido		1,583		1,583
Cartera de crédito, neta		2,812		1,748	Capital social				
Otras cuentas por cobrar, neto		1		-	Capital ganado (perdido):				
Mobiliario y equipo, neto		7		5	Reservas de capital		3		-
Inversiones permanentes, neto		2		2	Resultado de ejercicios anteriores	(88)	(111)
Impuesto y PTU diferidos, neto		52		44	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-		-
Otros activos					Remediación de beneficios definidos a los empleados	(2)	(2)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles		6		8	Resultado neto		1		26
Total activo	\$	3,833	\$	3,242	Total capital contable		1,497		1,496
					Total pasivo y capital contable	\$	3,833	\$	3,242

Cuentas de orden

	2020		2019	
Activos y pasivos contingentes	\$	192	\$	-
Compromisos crediticios		206		108
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida		1		-

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de capitalización sobre activos sujetos en riesgo de crédito, de mercado y operaciones es de 44.00% y 61.18%, respectivamente; el índice de capitalización sobre activos sujetos en riesgo de crédito y mercado es de 47.64% y 68.16%, respectivamente, mientras que el índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito es de 49.24% y 72.95%, respectivamente.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$1,583 en ambos años.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jae Sik Shim
Director General

Luis Blas Zubillaga Marquez
Director de Finanzas

Hector Orihuela Olivera
Director de Auditoría Interna

Monserrat Pérez Vilegas
Contador General

Banco Shinhan de México, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

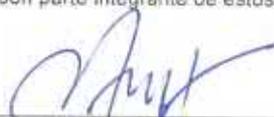
(Cifras en millones de pesos)

	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 184	\$ 184
Gastos por intereses	(44)	(36)
Margen financiero	140	148
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(32)	(9)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	108	139
Otros ingresos (egresos) de la operación	8	1
Gastos de administración y promoción	(121)	(114)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(5)	26
Impuesto a la utilidad	6	-
Resultado neto	\$ 1	\$ 26

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Jae Sik Shim
Director General



Hector Orihuela Olvera
Director de Auditoría Interna



Luis Blas Zubiliaga Márquez
Director de Finanzas



Monserrat Pérez Villegas
Contador General

Banco Shinhan de México, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

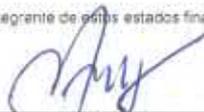
(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado (perdido)				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,583	\$ -	\$ (112)	\$ (1)	\$ (1)	\$ 1	\$ 1,470
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior			1			(1)	-
Total			1	-	-	(1)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado neto						26	26
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta				1			1
Remediación de beneficios definidos a los empleados					(1)		(1)
Total				1	(1)	26	26
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,583	-	(111)	-	(2)	26	1,496
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior		3	23			(26)	-
Otros							
Total		3	23	-	-	(26)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado neto						1	1
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta				-			-
Remediación de beneficios definidos a los empleados							
Total						1	1
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,583	\$ 3	\$ (88)	\$ -	\$ (2)	\$ 1	\$ 1,497

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

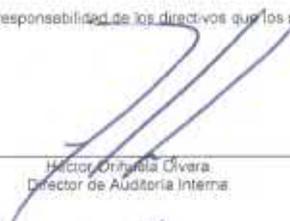
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Jae Sik Shim
Director General



Luis Blas Zubillaga Márquez
Director de Finanzas



Héctor Orihuela Civera
Director de Auditoría Interna



Monserrat Pérez Villegas
Contador General

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 1	\$ 26
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	3	3
Amortizaciones de activos intangibles	2	2
Provisiones	10	8
Impuesto y PTU diferidos	(8)	-
	<u>8</u>	<u>39</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	613	(275)
Cambio en cartera de crédito, neto	(1,064)	(1,310)
Cambio en otros activos operativos, neto	(1)	-
Cambio en captación tradicional	108	86
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	507	1,125
Cambio en otros pasivos operativos, neto	(36)	(93)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>135</u>	<u>(428)</u>
Actividades de inversión		
Pago por adquisición y venta de mobiliario y equipo, neto	(4)	(2)
Pago por adquisición de activos intangibles	(1)	(1)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(5)</u>	<u>(3)</u>
Incremento neto de efectivo	130	(431)
Disponibilidades al inicio del periodo	320	751
Disponibilidades al final del periodo	\$ 450	\$ 320

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Jae Sik Shim
Director General



Luis Bías Zupillaga Márquez
Director de Finanzas



Hector Orihuela Olvera
Director de Auditoría Interna



Monserrat Pérez Villegas
Contador General

Banco Shinhan de México, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

1. Objetivo, eventos relevantes y autorización de emisión de estados financieros

a) Objeto

Banco Shinhan de México, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), con domicilio en Paseo de la Reforma 250, Torre B, Piso 17, colonia Juárez en la Ciudad de México, es subsidiaria de Shinhan Bank Co. Limited (Shinhan Ltd) entidad domiciliada en Seúl, República de Corea, quien posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social.

El Banco se constituyó con fecha 18 de marzo de 2015, con el nombre de "SHB Múltiple México, S.A." bajo las leyes mexicanas, con un capital social inicial de \$64, representado por 64,000 acciones y mediante oficio P-048/2015 de fecha 2 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) autorizó (i) que la sociedad se constituyera como una institución de banca múltiple y además, (ii) emitió su opinión favorable respecto del proyecto de los estatutos sociales que actualmente rigen al Banco.

Con fecha 11 de septiembre de 2015 y una vez obtenido el oficio antes mencionado, los accionistas resolvieron, la organización y operación sujeta a la aprobación de la Comisión de "SHB Múltiple México, S.A." como institución de banca múltiple, así como la modificación de su denominación social por "Banco Shinhan de México, S.A., Institución de Banca Múltiple".

Mediante oficio 312-1/17041/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, la Comisión autorizó al Banco iniciar operaciones como institución de banca múltiple y conforme a lo aprobado en sesión del Consejo de Administración celebrada el 5 de enero de 2018, con fecha 11 de enero de 2018 el Banco decidió iniciar operaciones, las cuales comprenderán, entre otras, la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos y la operación con valores y divisas, entre otras operaciones de banca múltiple de conformidad con los lineamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) que emite la Comisión.

b) Eventos relevantes

- Evento relevante 2020

Efectos de la pandemia ocasionados por el Coronavirus (COVID-19)

Antecedente

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

2.

El Covid-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial. Muchos países han impuesto restricciones de viaje a millones de personas y, además, las personas en muchos lugares están sujetas a medidas de cuarentena. Las empresas están lidiando con la pérdida de ingresos e interrupciones en sus cadenas de suministro. Si bien algunos países han comenzado a moderar el confinamiento, la flexibilización ha sido gradual, y como resultado de la interrupción de las empresas, millones de empleados han perdido sus empleos. La pandemia de Covid-19 también ha provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros y de materias primas de todo el mundo. Muchos gobiernos han anunciado medidas para proporcionar ayuda financiera y no financiera a las entidades afectadas.

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con las NIF y otros marcos de información financiera.

Criterios contables especiales aplicables a Instituciones de crédito derivados de la pandemia COVID19

Mediante Oficio No. P-285/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, la CNBV autorizó a las Instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que se encontraron impactados por la pandemia generada por el virus COVID-19 y las medidas tomadas para evitar su propagación, en virtud de las dificultades económicas que enfrentan las empresas y personas para cumplir sus compromisos crediticios.

El programa de apoyo consistió en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, existiendo la posibilidad de ampliarlo a un período de gracia total hasta de 6 meses.

Esto fue aplicable respecto a los créditos que se encontraban clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020 y que debían ser adheridos al programa a solicitud de cada acreditado dentro de los 120 días posteriores.

Los criterios contables especiales para que las instituciones de crédito no consideraran estas modificaciones como reestructuras/renovaciones y se mantuvieran como cartera vigente son los siguientes:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 79 del B-6 Cartera de Crédito contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (CUB). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, acorde al párrafo 12 del B-6.
2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafos 82 y 84 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 28 de febrero de 2020(2), acorde al párrafo 12 del B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 80 y 81 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, acorde al párrafo 12 del B-6.
4. En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 40 del Criterio B-6.

5. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de EPRC. Cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda el ejercicio de 2020.

En todos los casos, el plazo de vencimiento que en su caso se otorgue no podrá ser mayor a 6 meses, a partir de la fecha en que hubiere vencido.

i. Aplicación del criterio contable especial para apoyar a los acreditados por la contingencia COVID-19

En virtud de la anterior, Banco Shinhan de México, S.A. I.B.M. aplicó lo establecido en los numerales 1 y 2 antes mencionados, para los créditos comerciales con pagos periódicos de intereses y capital al vencimiento y pagos periódicos de capital e intereses, otorgando el apoyo para diferir sus pagos exigibles a 12 clientes, a solicitud de los mismos, por un total de 16 créditos, para mantenerlos en la cartera vigente y sin considerarlos como un crédito reestructurado o renovado.

ii. Impacto en el Balance General y en el estado de resultados

De no haber aplicado la institución el criterio contable especial mencionado, se tendría que haber traspasado de la cartera comercial vigente a la vencida un monto de \$291 y se tendrían que incrementar las reservas para riesgos crediticios por \$80, afectando los resultados del trimestre.

Por lo anterior, los importes que se hubieran registrado y presentado en el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2020, de no haberse aplicado el criterio contable especial, serían los siguientes:

Balance general	Diciembre 2020
Cartera de crédito vigente	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,561
Cartera de crédito vencida	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	291
Cartera de crédito	2,852
Menos:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(120)
Cartera de crédito (neto)	2,732
Impuestos y PTU diferidos (neto)	\$ 84

4.

Estado de resultados	Diciembre 2020
Ingresos por intereses	\$ 184
Gastos por intereses	(44)
Margen financiero	140
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(112)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	28
Gastos de administración y promoción y otros ingresos/gastos	(105)
Resultado de la operación	(77)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	30
Resultado neto	\$ (47)

iii. Conceptos y montos por tipo de cartera

El impacto en la cartera de crédito comercial y en el índice de capitalización por haber aplicado las facilidades del criterio contable especial emitido por la CNBV al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Concepto	Cifras al 31 de diciembre de 2020					
	Sin Criterios Especiales CNBV (1)		Con Criterios Especiales CNBV		Variación	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
Cartera de crédito vigente						
Cartera de crédito comercial						
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,561	\$ 20	\$ 2,794	\$ 20	\$ (233)	\$ -
Cartera de crédito vencida						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	291	100	58	20	233	80
Total de Cartera de Crédito	\$ 2,852	\$ 120	\$ 2,852	\$ 40	\$ -	\$ 80

(1) Incremento en la cartera vencida, de no haberse aplicado el criterio contable especial, está considerando que las empresas a las que se otorgó el apoyo no hubieran tenido la capacidad para cubrir sus obligaciones de pago.

Con lo anterior, el Balance General mostraría un índice de morosidad del 10.20% y un Índice de capitalización (ICAP) del 40.7% esto es 330 puntos base por abajo del calculado aplicando el criterio contable especial para apoyar a los clientes que se vieron afectados por la pandemia del COVID-19, el cual fue de 44.00%. El ICAP considerando únicamente los riesgos de crédito y mercado es el siguiente:

Concepto	Diciembre de 2020	
	Sin Criterios Especiales CNBV	Con Criterios Especiales CNBV
Índice de capitalización sobre riesgos de crédito y mercado	44.11%	47.64%

El Banco durante 2020, adicionalmente tuvo los siguientes impactos derivados del COVID-19:

- a. Para evitar contagios y la propagación del virus del COVID-19 y proteger a los empleados, se estableció una estrategia integral de seguridad y salud de acuerdo con lo siguiente:
 - Se implementó un protocolo de seguridad y salud validado por IMSS.
 - Los empleados vulnerables deben trabajar desde casa.
 - El 50% de los empleados trabajan en la oficina y el otro 50% en casa, rotando cada 2 semanas mediante una conexión VPN.
 - Estaciones de trabajo con paredes para COVID.
 - Aplicación de pruebas COVID todos los meses a 5 empleados aleatoriamente.
 - Lista de asistencia diaria midiendo la temperatura y preguntando si hay algún síntoma.
 - Productos de limpieza y protección COVID para todos los empleados.
 - Limpieza diaria de oficinas y desinfección periódica.
- b. Como parte de la estrategia de Home Office, desde el Área de TI se implementó un modelo de trabajo como sigue:
 - I. **Estrategia Home Office - Arquitectura de la solución VPN para trabajo a distancia.**
 - Los usuarios pueden conectarse desde casa a una VPN a través de AnyConnect Secure Mobility Client.
 - El usuario tiene un usuario y contraseña específicos que ingresan usando esta Aplicación.
 - Como parte de la seguridad, el dispositivo se controla a través de la solución AAA "ISE"
 - Inmediatamente después del usuario y la contraseña la aplicación va a solicitar un token que es controlado por la aplicación DUO y está configurado para el teléfono específico de cada usuario.
 - Después del acceso a la VPN, el usuario debe conectarse a sus propios recursos de PC ubicados en la oficina a través de una conexión remota limitada al usuario y administrador específicos.
 - Una vez que el usuario está conectado a este recurso, debe seguir las reglas comunes en la oficina física para acceder a otros recursos de TI.

6.

II. Casos de empleados infectados Arquitectura de la solución del sitio BCP.

En el caso de que se tengan personas infectadas en la oficina y de acuerdo con la estrategia del departamento de TI se deben brindar los servicios de TI desde el sitio de BCP ubicado en Interlomas. Los servicios de TI que se brindan en Interlomas son:

- 9 PC para los objetivos que reflejamos en el BIA.
 - Contamos con 6 lugares en KIO Interlomas con servicios de internet para poder brindar suficiente comunicación con la Sede y los diferentes CPDs a través de una VPN.
- c. Derivado de la pandemia se desaceleró el otorgamiento de crédito, no obstante a lo antes comentado, la cartera de crédito comercial en pesos alcanzó el 97% del saldo proyectado al cierre de 2020, por su parte, la cartera comercial en dólares tuvo un mayor impacto alcanzando solo el 73% del saldo esperado al cierre de dicho ejercicio. Adicionalmente, 2 empresas fueron impactadas por las condiciones económicas que prevalecían a raíz de la pandemia, afectando su capacidad de pago, por lo tanto cayeron en incumplimiento, no obstante que ya se les había otorgado la prórroga para diferir sus pagos de sus créditos en pesos en términos del criterio contable especial emitido por CNBV, se traspasaron a cartera vencida sus créditos por \$58, cabe señalar que los demás créditos a los que se otorgó el apoyo han mostrado un buen comportamiento en el cumplimiento de sus pagos después de haber transcurrido el plazo de diferimiento.
- d. Banco Shinhan de México, S.A. I.B.M. aplicó lo establecido en el Criterio Contable Especial emitido por la CNBV, a los créditos comerciales con pagos periódicos de intereses y capital al vencimiento y pagos periódicos de capital e intereses, otorgando el apoyo para diferir sus pagos exigibles a 12 clientes por un total de 16 créditos, para mantenerlos en la cartera vigente y sin considerarlos como un crédito reestructurado o renovado.
- e. Por su parte, las reservas totales para riesgos crediticios a diciembre de 2020, se incrementaron, en virtud de las reservas requeridas por los créditos que se traspasaron a cartera vencida y la reserva adicional para cubrir los riesgos de los créditos a los que se les otorgó el apoyo de diferir sus obligaciones de pago bajo el Criterio Contable Especial mencionado, la cual se cancela una vez que los clientes hayan cubierto sus pagos diferidos y mantengan su capacidad de pago.
- f. El gasto extraordinario en que incurrió el Banco derivado de la pandemia, está asociado a la implementación de la VPN para activar el trabajo en casa, las pruebas médicas para detectar algún caso de COVID, adecuar las estaciones de trabajo de acuerdo a los protocolos de salud, la compra de artículos para proteger a los empleados (cubre bocas, mascarillas, desinfectantes, gel de manos, etc.) y desinfectar las áreas de trabajo (limpieza y sanitización de las oficinas), principalmente, por un monto aproximado de \$600 mil pesos.

En virtud de las estrategias implementadas por el área de TI para trabajar bajo el esquema de Home Office no se tuvieron impactos significativos en la operación diaria, tampoco se presentaron incidentes de operación o que vulneraran la seguridad de los sistemas, sin embargo, bajo las condiciones económicas que prevalecían por la pandemia, el otorgamiento de créditos fue menor, se redujeron las tasas de interés, lo que impactó al crecimiento de la cartera, el aumento de la cartera vencida y de la estimación para riesgos crediticios y por lo tanto en la utilidad neta, no obstante lo anterior, el banco mantuvo niveles de capitalización y liquidez adecuados por arriba de los regulatorios.

c) Autorización y bases de presentación

Autorización

El 29 de enero de 2021, Jae Sik Shim, Director General, Héctor Orihuela, Director de Auditoría Interna, Luis Blas Zubillaga Márquez, Director de Finanzas y Monserrat Pérez Villegas, Contador General del Banco, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2020, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

d) Bases de presentación

I) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios generales de la Comisión.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

II) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3c – Valuación de inversiones en valores.
- Nota 3e – Determinación de la estimación preventiva para riesgo crediticios.
- Nota 3i – Reconocimiento de activos por impuesto diferido: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.
- Nota 3m – Medición de beneficios a los empleados: supuestos actuariales claves.

8.

III) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Desde su constitución el Banco opera en entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 15%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera. En caso de que en un futuro se esté en un entorno económico inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de las unidades de inversión (UDIS) utilizados para calcular la inflación se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	\$ 6.605597	3.15%	11.31%
2019	6.399018	2.83%	15.03%
2018	6.226631	4.92%	15.71%

(b) Disponibilidades-

Comprende depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera, así como depósitos bancarios a plazo, los cuales se reconocen a su valor nominal y en caso de moneda extranjera se convierten a la moneda de informe al tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banco Central).

Adicionalmente incluye disponibilidades restringidas conformadas por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en el Banco Central, estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Los intereses ganados se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

(c) Inversiones en valores-

Comprende valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración del Banco sobre su tenencia:

Títulos para negociar-

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha.

Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación se reconoce en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", y el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto de los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los títulos se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan posteriormente a costo amortizado y una vez que se enajenen los títulos se reconoce en el "resultado por intermediación" la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, salvo que el monto vendido o reclasificado durante los últimos 12 meses no represente más del 15 % del importe total de los títulos conservados a vencimiento a la fecha de la operación. Lo anterior, con independencia de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no. A este respecto, se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) se efectúen dentro de los 90 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor.
- b) ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.
- c) sean atribuibles a un evento aislado que está fuera del control de la entidad, que no sea recurrente y que no podría haber sido razonablemente previsto por la entidad.

10.

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación". Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Reclasificación entre categorías-

Los criterios de contabilidad permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

(d) Cartera de crédito-

Representa el saldo de los créditos simples otorgados y la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se registran en el Balance en la cartera de crédito.

Las cartas de crédito "stand by" emitidas por Banco Shinhan de México al amparo de una contragarantía (no con base a una línea de crédito) son registradas en cuentas de orden en el rubro de Activos y pasivos contingentes, en caso de que el beneficiario ejecute la reclamación de la carta de crédito "stand by" y el emisor de la contragarantía no proporcione los recursos, se registrara en el balance en la cartera de crédito, en tanto se reciba la liquidación de la reclamación de la contragarantía.

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;
 - b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;
 - c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, presentan 90 ó más días naturales de vencidos;
 - d) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e) los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

12.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

Reestructuras y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se considerarán como tales a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones emitidas por la Comisión y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito, cuando el Banco ha agotado jurídicamente las instancias para recuperar el crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes, las cuales son amortizadas en un periodo de 12 meses contra el rubro del gasto que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la administración del Banco, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial – Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, establecidas por la Comisión. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante el análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo a su etapa de construcción u operación y mediante el sobrecosto de obra y los flujos de efectivo del proyecto. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas iguales o mayores a 14 millones de UDIS es calificada utilizando la metodología descrita en el Anexo 22 de las Disposiciones, por aquellos créditos con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones, y para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas, en donde establece el concepto de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva siguientes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
A1	-	0.90%
A2	0.901	1.50%
B1	1.501	2.00%
B2	2.001	2.50%
B3	2.501	5.00%
C1	5.001	10.00%
C2	10.001	15.50%
D	15.501	45.00%
E	Mayor a 45.0%	

Cartera emproblemada – El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Castigos- El Banco tiene políticas de castigos para créditos comerciales, considerando la imposibilidad práctica de recuperación; los castigos cancelan el saldo del crédito contra la estimación preventiva previamente constituida. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce como ingreso en los resultados del ejercicio.

(f) Mobiliario y equipo, neto-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Los componentes adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo por la Administración del Banco. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la nota 8.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Otros activos-

Principalmente se incluyen en este rubro los depósitos en garantía y activos intangibles que corresponden a licencias de programas de cómputo capitalizables que se utilizarán con posterioridad a la fecha del balance general. Se registran a su valor de adquisición. La amortización de estos activos se calcula por el método de línea recta, en función del plazo contratado.

(h) Inversiones permanentes-

Mediante oficio 312-1/17039/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, la Comisión autorizó al Banco invertir en el capital de CECOBAN, S.A. de C.V. (Cecoban), hasta la suma de \$2, considerando que dicha inversión no representa control ni influencia significativa en la toma de decisiones de Cecoban, dicha inversión se reconoce a su costo de adquisición y en caso de pago de dividendos se reconocen directamente a resultados si los mismos no forman parte de la inversión inicial.

(i) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado se reconoce como un activo.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, en función de la comparación de sus valores contables y fiscales. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos y sus bases fiscales, y en el caso de ISR, por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

16.

El activo por ISR y PTU diferidos se evalúa periódicamente creando, en su caso, la reserva de valuación por aquellas diferencias temporales o pérdidas fiscales por las que pudiese existir una realización incierta.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período o en el capital contable, de acuerdo con la operación que les dio origen.

(j) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y los depósitos a plazo del público en general. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

(k) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo de bancos nacionales y extranjeros, así como de su compañía tenedora Shinhan Bank Co. Ltd, los cuales se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro "Gastos por intereses".

(l) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, como sueldos y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(m) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios post-empleo—planes de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en los resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los “Otros Resultados Integrales” (ORI) dentro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan.

El resultado realizado por compraventa de inversiones en valores se reconoce al momento en que se enajenan y su resultado por valuación se reclasifica como parte del resultado por compraventa y se registra en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los intereses generados por la cartera de crédito se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza en los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

(o) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general con base en el tipo de cambio determinado por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

18.

(q) Nuevos pronunciamientos contables

- Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2022:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

NIF C-3, Cuentas por cobrar.- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos. -Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC).- Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, la NIF C-3, Cuentas por cobrar, la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-19, Instrumentos por pagar.- La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar.- Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, Cuentas por cobrar.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.- Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en alguno casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

NIF D-2 Costos por contratos con clientes.- Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

D-5, Arrendamientos.- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes.

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación con el anterior Boletín D-5 “Arrendamientos”, salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

Normas y Mejoras a las NIF

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2022)

La NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

20.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, y entre los cambios de ésta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-15 no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se incluyó el requerimiento de reconocer prospectivamente el efecto inicial de un cambio contable o de la corrección de un error cuando en la aplicación del método retrospectivo, sea impráctico determinar dichos efectos iniciales.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

Mejoras a las NIF 2020

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF D-4, Impuestos a la utilidad y NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU. Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

(ii) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que, al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

3. Posición en moneda extranjera -

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene una posición dentro de los límites autorizados. A continuación, se analiza la posición en moneda extranjera:

	Millones de dólares americanos	
	2020	2019
Activos	US 114	US 90
Pasivos	(113)	(90)
Posición larga	US 1	US -
Tipo de cambio (pesos)	\$ 19.9087	\$ 18.8642

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio determinado por el Banco Central y utilizado por el Banco para valorar sus activos en moneda extranjera fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar, respectivamente. Un día antes a la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$20.5667 pesos por dólar.

4. Disponibilidades -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Disponibilidades						
Bancos del país y del extranjero	\$ 1	\$ 151	\$ 69	\$ -	\$ 70	\$ 151
Préstamos interbancarios	-	-	-	105	-	105
Depósitos en Banco Central	357	10	23	-	380	10
Depósitos bancarios a plazo	-	54	-	-	-	54
	\$ 358	\$ 215	\$ 92	\$ 105	\$ 450	\$ 320

22.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos por subastas por \$336 a 1 día y a depósitos a plazo de 91 días por \$21 y depósitos por subastas por \$10 a 91 días, respectivamente. Los intereses generados por los depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron por \$3 y \$5, respectivamente.

Los ingresos por intereses por los ejercicios de 2020 y 2019, generados principalmente por otros depósitos bancarios a plazo ascienden a \$15 y \$38, respectivamente (nota 16b).

5. Inversiones en valores -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Títulos disponibles para la venta:

	2020		
	Valor de mercado	Tasa de interés	Plazo
No restringidos			
Instrumentos de deuda			
Valores gubernamentales (Cetes)	\$ 102	4.99%	171 días
Títulos bancarios (Cedes)	401	4.45%	152 días
Total de títulos no restringidos	503		
Restringidos			
Instrumentos de deuda			
Valores gubernamentales	-	-	-
Total títulos disponibles para la venta	\$ 503		
	2019		
	Valor de mercado	Tasa de interés	Plazo
No restringidos			
Instrumentos de deuda			
Valores gubernamentales (Cetes)	\$ 255	7.55%	171 días
Títulos bancarios (Cedes)	830	7.70%	152 días
Total de títulos no restringidos	1,085		
Restringidos			
Instrumentos de deuda			
Valores gubernamentales	30	7.18%	336 días
Total títulos disponibles para la venta	\$ 1,115		

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable fue menor a la unidad en ambos ejercicios, neto de impuesto diferido.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses de inversiones en valores ascendieron a \$50 y \$63, respectivamente (nota 16b).

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha realizado reclasificaciones de la categoría de títulos para negociar hacia disponibles para la venta.

Emisoras superiores al 5% del capital neto -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Banco.

	2020		2019	
	Monto	% capital Neto	Monto	% capital Neto
Banco Mercantil del Norte, S.A., I.B.M.	\$ 301	21%	566	39%
Banco del Bajío, S.A., I.B.M.	100	7%	264	18%

6. Cartera de crédito -

Al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de la cartera de crédito comercial por tipo de moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	2020			2019		
	Moneda Nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Cartera vigente						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	\$ 590	\$ 2,204	\$ 2,794	\$ 150	\$ 1,610	\$ 1,760
Cartera vencida						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	58	-	58	-	-	-
	\$ 648	\$ 2,204	\$ 2,852	\$ 150	\$ 1,610	\$ 1,760

Clasificación de la cartera por sector económico -

El riesgo de crédito, clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Monto	%	Monto	%
Cartera vigente				
Construcción	\$ 57	2%	\$ 7	1%
Industrias manufactureras	2,172	78%	1,630	91%
Comercio al por mayor	178	6%	38	2%
Comercio al por menor	44	2%	3	1%
Transportes	-	0%	82	5%
Servicios	343	12%	-	0%
Cartera vencida				
Industrias manufactureras	58	100%	-	0%
	\$ 2,852		\$ 1,760	

Información adicional sobre la cartera -

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditado):

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa promedio ponderada anual de colocación, fue de 4.27% y 5.73%, respectivamente.

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco renovó 8 créditos por \$312; y reestructuró 16 créditos por \$458 bajo los Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitidos el 29 de abril de 2020 (nota 1b inciso i).

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene grupos económicos que rebasan el límite del 10% del capital básico. El saldo de los préstamos otorgados en conjunto a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$963 y \$713, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones relativos a la cartera de crédito, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$104 y \$69, respectivamente (nota 16b).

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es a 3 años.

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la aplicación de la metodología de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	2020			2019		
	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
Comercial	3.36%	41.71%	\$ 2,852	3.82%	42.61%	\$ 1,760

Los parámetros son ponderados sobre el total de la cartera. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo de grado	2020		2019	
	Empresarial o comercial	Estimación preventiva	Empresarial o comercial	Estimación Preventiva
A1	\$ 2,291	11	\$ 1,267	5
A2	439	5	255	3
B1	2	0	236	4
B2	62	1	2	-
B3	-	0	-	-
D	58	23	-	-
Total	\$ 2,852	40	\$ 1,760	12

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales al 31 de diciembre de 2020, ascendieron a \$4, integradas por la estimación adicional para cubrir el 100% de los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida y la estimación adicional reconocida por la CNBV para cubrir los posibles impactos de la aplicación del criterio contable especial emitido por la CNBV, mediante la cual se otorgaron apoyos a los acreditados para diferir sus obligaciones de pago, derivado de la contingencia de COVID-19.

La estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida en resultados por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$32 y \$9, respectivamente.

8. Mobiliario y equipo, neto -

El mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza a continuación:

Tipo de bien	2020	2019	Tasa anual de depreciación y amortización
Equipo de cómputo	\$ 10	\$ 6	30%
Equipo de transporte	1	1	25%
Adaptaciones y mejoras	1	8	10%
Otros	4	-	10%
	16	15	
Depreciación y amortización acumuladas	9	10	
	\$ 7	\$ 5	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$3 en ambos años.

9. Otros activos -

Los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Depósitos en garantía	\$ 1	\$ 1
Pagos anticipados	1	1
Licencias de cómputo ⁽¹⁾ , netas	3	6
	\$ 5	\$ 8

⁽¹⁾ Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Banco adquirió licencias de cómputo por \$1, en ambos años y la amortización del ejercicio reconocida en resultados fue por \$2, en ambos años.

26.

10. Captación tradicional -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

	Moneda nacional		Moneda extranjera Valorizada		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
De exigibilidad inmediata						
Sin intereses	\$ 60	\$ 4	\$ 133	\$ 91	\$ 193	\$ 95
Depósitos a plazo						
Del público en general	1	4	37	24	38	28
	\$ 61	\$ 8	\$ 170	\$ 115	\$ 231	\$ 123

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos a plazo del público en general conforme a su plazo de vencimiento se muestran a continuación:

	2020	2019
90 días	\$ 1	\$ 24
123 días	37	4
	\$ 38	\$ 28

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el promedio anual de las tasas de interés sobre la captación (no auditado), de los depósitos a plazo del público en general es la siguiente:

	2020	2019
MXN	4.91%	7.52%
USD	0.50%	2.03%

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados por la captación tradicional fueron menor a la unidad en ambos periodos y se encuentran registrados en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados (nota 16b).

11. Préstamos interbancarios y de otros organismos -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

Organismos financieros	2020			
	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimientos	Moneda origen (USD) Millones	Moneda Nacional
De corto plazo				
Dólares americanos				
Shinhan Ltd.	1.00%	379	US 63	\$ 1,256
Nacional Financiera, S.N.C.	0.45%	30	1	10
De largo plazo				
Dólares americanos				
Shinhan Ltd.	1.04%	573	41	806
Intereses devengados			-	4
			US 105	\$ 2,076

Organismos financieros	Tasa promedio	2019		Moneda origen (USD) Millones	Moneda Nacional
		Plazo promedio de vencimientos			
De corto plazo					
Dólares americanos Shinhan Ltd.	2.54%	188	US	61	\$ 1,143
De largo plazo					
Dólares americanos Shinhan Ltd.	3.24%	422		21	406
Intereses devengados				-	20
			US	82	\$ 1,569

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses generados por préstamos interbancarios y de otros organismos ascendieron a \$33 y \$33, respectivamente, y se encuentran registrados en el rubro "Gastos por intereses" en el estado de resultados (nota 16b).

12. Beneficios a los empleados -

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(m), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los que se muestran en la hoja siguiente (cifras en pesos).

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2020	2019	2020	2019
Costo del servicio actual	\$ 47,710	\$ 17,768	\$ 1,156,703	\$ 466,942
Interés neto sobre el PNBD*	6,755	5,197	242,155	205,362
Reciclaje de las remediciones	2,551	14,265	127,874	799,087
Costo de beneficios definidos	\$ 57,016	\$ 37,230	\$ 1,526,732	\$ 1,471,391
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ 39,288	\$ 14,723	\$ 2,020,407	\$ 1,418,809
Remediciones generadas en el año	9,626	38,830	(131,441)	1,400,685
Reciclaje de las remediciones reconocidas en utilidad integral del año	(2,551)	(4,265)	(127,874)	(799,087)
Saldo final de remediciones del PNBD*	\$ 46,363	\$ 39,288	\$ 1,761,092	\$ 2,020,407
Saldo inicial del PNBD*	\$ 96,138	\$ 55,001	\$ 3,484,968	\$ 2,213,617
Costo de beneficios definidos	57,016	37,230	1,526,732	1,471,391
Pagos con cargo al PNBD*	(14,420)	(20,658)	(308,829)	(801,638)
Remediciones del PNBD*	7,075	24,565	(259,315)	601,598
Saldo final del PNBD*	\$ 145,809	\$ 96,138	\$ 4,443,556	\$ 3,484,968

* Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).

28.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.35%	6.60%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	16 años	17 años

13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los acreedores diversos y las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos y derechos por pagar	\$ 3	\$ 3
Acreedores por liquidación de operaciones	-	30
Beneficios a empleados (nota 12)	4	3
Otras cuentas por pagar	10	10
	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 46</u>

14. Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) -

La tasa vigente para ISR y PTU es del 30% y 10%, respectivamente.

El beneficio por ISR y PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
En los resultados del período:		
ISR diferido	\$ 6	-
PTU diferida	2	3

* Efecto neto de estimación por irrecuperabilidad de diferidos

En la hoja siguiente se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos del ISR y PTU.

	2020	2019
Resultado antes de ISR diferido	\$ (5)	\$ 26
Ajuste anual por inflación	(47)	(40)
Provisiones	4	5
Estimación preventiva para riesgos crediticios	28	9
Comisiones por apertura de crédito	3	5
Gastos no deducibles	-	1
Otros	6	(5)
(Pérdida) utilidad fiscal	\$ (11)	\$ 1

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de ISR diferido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, provienen principalmente del beneficio futuro por las pérdidas fiscales del ejercicio, el cual se integra como se detalla a continuación:

	2020	2019
ISR diferido al 30% (principalmente pérdidas fiscales)	\$ 49	\$ 42
PTU diferida al 10% (principalmente provisiones)	3	2

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La reserva de valuación de los activos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$58 y \$51, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue un incremento de \$8 y \$11, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco determinó un impuesto a la utilidad diferido activo por \$49 y \$42, respectivamente, que se compone de los conceptos que se mencionan a continuación:

	2020	2019
Activos por impuestos a la utilidad diferidos:		
Pérdidas fiscales	\$ 86	\$ 80
Provisiones para gastos	3	3
Comisiones cobradas por apertura de crédito	3	3
Obligaciones laborales	1	-
	94	86
Pasivos por impuestos a la utilidad diferidos:		
Reservas de cuentas incobrables	12	3
Otros	1	2
	13	5
Impuesto a la utilidad diferido activo	107	91
Reserva por irrecuperabilidad (54%)	(58)	(49)
Impuesto a la utilidad diferido activo	\$ 49	\$ 42

30.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a dicha fecha expiran como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Importe actualizado</u>
2015	2025	\$ 44
2016	2026	67
2017	2027	126
2018	2028	40
2020	2030	11
		<u>\$ 287</u>

El Banco determina la PTU con base en lo establecido en el artículo 9 de la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existió base para el pago de PTU.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.

15. Capital contable -

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

Aumento y aportaciones para futuros aumentos de capital

El 28 de diciembre de 2017, mediante resoluciones adoptadas por unanimidad de los accionistas del Banco, se autorizó una aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$928, misma que fue aportada y suscrita por el accionista Shinhan Ltd., entidad tenedora del Banco. La aportación mencionada, fue capitalizada el 25 de junio de 2018, mediante la emisión de 928,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, serie "F", con un valor nominal de un peso, toda vez que el Banco obtuvo la autorización de la Comisión para reformar sus estatutos sociales.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$1,583, que se integran de 1,583,000,000 acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 1,582,999,999 corresponden a la serie "F" y 1 de la "B", respectivamente.

(b) Restricciones al capital contable-

De conformidad con los estatutos sociales, el Banco no podrá repartir dividendos durante sus tres primeros ejercicios sociales y las utilidades netas que en su caso se generen durante dicho periodo, deberán aplicarse a reservas de capital, excepto en el caso de que el Banco cuente con un índice de capitalización superior en diez puntos porcentuales al requerido conforme a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Asimismo, la LIC establece que el Banco deberá separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse sin causar impuesto, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se haya cubierto ISR, causarán un pago de ISR a cargo del Banco en caso de distribución a los accionistas, a la tasa de 30% sobre el valor neto distribuido.

(c) Índice de capitalización (no auditada)-

Las Disposiciones emitidas por la Comisión requieren a las instituciones de crédito mantener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando los porcentajes determinados de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones mencionadas.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2020 corresponde al publicado por el Banco Central.

Capital	2020
Capital contable	\$ 1,497
Menos impuestos diferidos en exceso al límite	
Menos activos intangibles – neto	
Capital básico	1,452
Capital complementario	
Capital neto	\$ 1,452
índices de capitalización:	
Activos en riesgo de:	
Mercado	\$ 99
Crédito	2,948
Riesgo operacional	252
Activos en riesgo totales	\$ 3,299
Índice de capitalización	\$ 44
Crédito	49
Riesgos totales	\$ 44

Al 31 de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto en la Reglas de Carácter General a que se refiere el Artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y lo señalado en el Artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, el Banco se clasifica dentro de la Categoría I, al ser su índice de capitalización 161.

A continuación, se presenta la información relativa a la capitalización, con base en los formatos de revelación prescritos en el Anexo 1-O de las Disposiciones.

Tabla I.1 Integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Tabla II.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	\$ 450
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	503
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	2,812
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	1
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7
BG13	Inversiones permanentes	2
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	52
BG16	Otros activos	6
	Pasivo	-
BG17	Captación tradicional	231
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,076
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	17
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	12

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Capital contable	1,497
BG29	Capital contribuido	1,583
BG30	Capital ganado	(86)
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	192
BG33	Compromisos crediticios	206
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1
BG41	Otras cuentas de registro	-

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.	
Activo					
2	Otros Intangibles	9	3	BG16	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	39	BG15	
Pasivo					
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S				
Capital contable					
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1,583	BG29	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(88)	BG30	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	2	BG30	-

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,420	2
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's		
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General		
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC		
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general		
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	39	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	41	5
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		
Posiciones en Mercancías		

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	81	6
Grupo IV (ponderados al 20%)	13	1
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	2,775	222
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	57	5
Grupo IX (ponderados al 100%)	20	2

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo Operacional	Requerimiento de capital
Indicador básico	252	20

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
124	134

A continuación, se presenta la información relativa a la razón de apalancamiento, de acuerdo con los formatos de revelación prescritos en el Anexo 1-O Bis de las Disposiciones.

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	dic-20
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores - SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	3,833
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(46)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	3,196
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	206
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(21)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	185
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	1,452
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	3,973
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	36.54%

**Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos
(numerador y denominador) de la razón de apalancamiento**

Concepto/trimestre	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico ^{1/}	1,463	1,452	(0.80%)
Activos Ajustados ^{2/}	4,066	3,973	(2.29%)
Razón de Apalancamiento ^{3/}	35.99%	36.54%	1.52%

La reducción en el capital básico deriva de la pérdida neta del 4to. Trimestre por \$11, principalmente.

La disminución en los activos ajustados por \$128 corresponde principalmente al efecto de revalorización de la cartera de crédito en dólares, toda vez que el tipo de cambio pasó de 22.1438 al 30 de septiembre a 19.9087 al 31 de diciembre de 2020, en adición al aumento en reservas crediticias por el incremento de la cartera vencida.

Consecuentemente la razón de apalancamiento aumentó de 1.52%.

16. Información adicional sobre operaciones y segmentos -

(a) Información por segmentos (no auditado)-

La operación del Banco consiste principalmente en: i) otorgar créditos comerciales en pesos y dólares americanos a las empresas de origen coreano establecidas en México y a las empresas locales que las apoyan, ii) captar recursos financieros de este segmento de mercado, ofreciendo productos de depósitos a la vista y a plazo en pesos y dólares americanos.

Por lo antes expuesto, los segmentos que conforman la operación del Banco son: operaciones crediticias y operaciones de tesorería.

1. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos asociados a cada segmento operativo se mencionan a continuación:

	Operaciones de tesorería		Operaciones crediticias		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos						
Disponibilidades	\$ 450	\$ 320	\$ -	\$ -	\$ 450	\$ 320
Inversiones en valores	503	1,115	-	-	503	1,115
Cartera de crédito (Neta)	-	-	2,812	1,748	2,812	1,748
Total de activos por segmento	\$ 953	\$ 1,435	\$ 2,812	\$ 1,748	\$ 3,765	\$ 3,183
Pasivos						
Depósitos a la vista	\$ 193	\$ 95	\$ -	\$ -	\$ 193	\$ 95
Depósitos a plazo	38	28	-	-	38	28
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	2,076	1,568	2,076	1,568
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	12	3	12	9
Total de pasivos por segmento	\$ 231	\$ 123	\$ 2,088	\$ 1,577	\$ 2,319	\$ 1,700

38.

2. Los ingresos y gastos, identificando de forma general los costos asignados a cada segmento, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	Operaciones de tesorería		Operaciones crediticias		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 60	\$ 110	\$ 124	\$ 74	\$ 184	\$ 184
Gastos por intereses	-	-	(44)	(36)	(44)	(36)
Margen financiero	60	110	80	38	140	148
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	(32)	(9)	(32)	(9)
Margen financiero, neto	\$ 60	\$ 110	\$ 48	\$ 29	\$ 108	\$ 139

En los rubros de ingreso y gasto por intereses, se incluyen en la utilidad o pérdida por la revalorización de activos y pasivos denominados en dólares americanos por \$(1) y \$5, respectivamente.

3. Conciliación de los activos y pasivos por segmentos operativos contra el total presentado en el Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Segmento	Activos		Pasivos	
	2020	2019	2020	2019
Operaciones de Tesorería	\$ 953	1,435	\$ 231	\$ 123
Operaciones Crediticias	2,812	1,748	2,088	1,577
Otros activos / pasivos	68	60	17	47
Total balance general	\$ 3,833	\$ 3,243	\$ 2,336	\$ 1,747

4. Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas de cada segmento operativo contra el total presentado en el estado de resultados.

Concepto	Operaciones de tesorería		Operaciones crediticias		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 60	\$ 110	\$ 124	\$ 74	\$ 184	\$ 184
Gastos por intereses	-	-	(44)	(36)	(44)	(36)
Margen financiero	60	110	80	38	140	148
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	(32)	(9)	(32)	(9)
Margen financiero neto	60	110	48	29	108	139
Gastos Generales, y otras partidas de resultados (netas)	(63)	(90)	(50)	(23)	(113)	(113)
Resultado antes de impuestos	(3)	20	(2)	6	(5)	26
Impuestos causados y diferidos	3	-	3	-	6	-
Resultado neto	\$ -	\$ 20	\$ 1	\$ 6	\$ 1	\$ 26

* Considerando el incremento de la actividad crediticia en el ejercicio de 2020, el costo promedio de operación asignado del gasto total al segmento de crédito es 44%.

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero se muestra a continuación:

	2020		2019	
Ingreso por intereses:				
Intereses de disponibilidades (nota 4)	\$	18	\$	43
Intereses y rendimientos de inversiones en valores (nota 5)		50		63
Intereses por operaciones de reporto		1		4
Intereses por cartera de crédito (nota 6)		99		66
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito (nota 6)		5		3
Utilidad por valorización		10		5
Total ingreso por intereses	\$	184	\$	184
Gasto por intereses:				
Captación tradicional (nota 10)	\$	-	\$	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 11)		33		33
Pérdida por valorización		11		3
Total gastos por intereses	\$	44	\$	36
Margen Financiero	\$	140	\$	148

(c) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones que se realizan con partes relacionadas están asociadas a los préstamos recibidos por casa matriz para fondar los créditos comerciales en dólares americanos, así como el pago de los servicios (intercompañías) que le proporciona su casa matriz por diversos servicios de sistemas, soporte, administrativos, entre otros. Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, los saldos de las transacciones realizadas con partes relacionadas se integran como sigue:

Concepto	2020		2019	
	USD	Valorizado	USD	Valorizado
Préstamos interbancarios y de otros organismos				
Shinhan Bank, Co. Ltd.	\$	63	\$	1,259
De corto plazo		41		807
De largo plazo		104		2,066
Otras cuentas por pagar				
Servicios intercompañías		-		3
Shinhan Bank, Co. Ltd.				-
				4

40.

Concepto	2020		2019	
	USD	Valorizado	USD	Valorizado
Gastos por intereses				
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	\$ 2	\$ 33	\$ 2	\$ 33
Gastos de administración y promoción				
Servicios intercompañías	-	3	-	3
Comisiones cobradas por emisión de carta de crédito				
Cobradas	-	2	-	-
Devengadas	-	1	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la línea de crédito pendiente de disponer ascendía a \$4 USD equivalente a \$80 y \$3 USD equivalente a \$57, respectivamente.

(d) Gastos de administración y promoción-

A continuación, se muestran las principales partidas que integran el rubro de gastos de administración y promoción por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Compensación al personal	\$ 61	\$ 59
Gastos de mantenimiento	1	1
Honorarios	9	8
Arrendamiento	5	5
Gastos de tecnología y comunicación	13	13
Seguros y fianzas	2	2
Depreciación de mobiliario y equipo	3	3
Amortización de activos intangibles	2	2
Otros impuestos y derechos	6	7
Otros gastos de operación	19	14
Total	\$ 121	\$ 114

17. Compromisos

(a) Arrendamiento-

El Banco ha celebrado contratos de arrendamiento con vigencias definidas para la ocupación de sus oficinas administrativas. El gasto total por rentas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$5 en ambos años, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultados.

(b) Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras.

18. Cuentas de orden -

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene líneas de crédito comerciales autorizadas no dispuestas ascienden a \$206 y \$108, respectivamente.

Activos y Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco tiene emitidas cartas de crédito "stand by" con contragarantía por \$192 con su casa matriz.

Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida

El saldo de intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 es de \$1.

19. Administración de riesgos (no auditado) -

1. Información cualitativa

a) *Proceso de Administración Integral de Riesgos*

El proceso de Administración Integral de Riesgos en el Banco comprende el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta el Banco.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco son el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional, el cual agrupa al Riesgo Tecnológico y Legal, mismos que se administran a través de Sistema Core Bancario Aither y sistemas auxiliares de Core Bancario como son MRisk y Bajaware; dentro de los cuales se puede dar seguimiento a dichos riesgos mediante una serie de reportaría que puede generarse con la periodicidad requerida por cada tipo de riesgo.

Las figuras responsables de la Administración Integral de Riesgos y sus actividades generales son:

- El Consejo de Administración, responsable de aprobar objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, límites globales y mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Director General, responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Unidad para la Administración de Riesgos (UAIR) y las unidades de negocio.
- El Comité de Riesgos, encargado de administrar los riesgos a los que se expone el Banco y de vigilar que su operación se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos.
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco.
- Auditoría Interna, tiene entre sus funciones el realizar una auditoría de Administración Integral de Riesgos al cierre de cada ejercicio.

La finalidad de la Administración Integral de Riesgos es asegurar la operación y la creación de valor en el Banco manteniendo una relación conservadora entre el riesgo y rendimiento.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la Administración de Riesgos**Riesgo de liquidez**

Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El perfil de Riesgo de Liquidez es administrar de manera conservadora la estructura del balance. El objetivo es mantener una gestión de activos y pasivos que permita el financiamiento rentable a través de canales de fondeo estables.

Para mitigar el Riesgo de Liquidez, la Institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos y pasivos líquidos.

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de liquidez se utiliza el siguiente procedimiento:

- **Identificar** cada instrumento y el cálculo de su precio y flujo.
- **Catalogar** cada instrumento en un portafolio activo o pasivo, por tipo de tasa y moneda.
- **Cuantificar** el Riesgo de Liquidez de los distintos portafolios de inversión, la sensibilidad del valor de los portafolios ante un cambio determinístico de los factores de riesgo y realizar el análisis de estrés.
- **Elaborar** los reportes de riesgo.
- **Controlar** los límites de riesgo.

El motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de liquidez funciona a través del módulo ALM (Asset Liabilities Management – Administración de Activos y Pasivos). Esto consiste en una proyección de todos los flujos nominales por cobrar y por pagar de la Institución a una fecha dada mostrando los periodos en los cuales habrá liquidez o se estará carente de la misma. Estos faltantes, conocidos como brechas de liquidez son de atención para el Banco en su monitoreo y el diseño de estrategias para cubrir dichas contingencias.

Riesgo de mercado

Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Institución analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios: mesa de dinero, cambios, acciones, derivados y metales a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

Así mismo la Institución mantiene en un portafolio distinto a los antes mencionados en donde clasifica a los títulos disponibles para la venta, los cuales, debido a su naturaleza, son sujetos a un régimen de medición de riesgo de mercado diferente. A estos títulos se les evalúa y da seguimiento monitoreando las variaciones en sus ingresos financieros y sus proyecciones.

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de mercado se utiliza el siguiente procedimiento:

- **Definir** el procedimiento de valuación de cada instrumento.
- **Medir** el Riesgo de Mercado de los distintos portafolios de inversión a través del modelo de Valor en Riesgo (VaR), la sensibilidad del valor del portafolio ante un cambio determinístico de los factores de riesgo y realizar el análisis de estrés.
- **Generar** los reportes de riesgo.
- **Controlar** los límites de riesgo.
- **Elaborar** el análisis de Back-Testing.
- **Estimar** los indicadores de riesgo-rendimiento.

En la medición del Riesgo de Mercado en sus distintas dimensiones se utiliza un sistema, el cual integra un motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de mercado que funciona a través del modelo VaR (Valor en Riesgo) según el método Histórico. El método Histórico de simulación es un método de estimación no paramétrico pues está basado en la información de mercado de los factores de riesgo que afecten a la posición. Las simulaciones son realizadas a partir de los cambios registrados en cada fecha por lo que no resulta necesario estimar ningún parámetro estadístico para cada serie y con ello se sigue el supuesto de que la posición se ha mantenido durante el periodo de análisis.

Riesgo de crédito

En el proceso de identificación del Riesgo de Crédito se mide, valúa y da seguimiento a la concentración de la cartera crediticia por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado. Para el control de este tipo de riesgo se realiza el monitoreo de la evolución y el deterioro de la cartera con la finalidad de anticiparse a pérdidas potenciales.

En lo que se refiere al riesgo específico en operaciones con instrumentos financieros, la Institución controla este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos.

El motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de crédito funciona a través del modelo fundamentado en el CreditMetrics, el cual mide el riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados. El modelo permite estimar tanto la pérdida esperada o reserva preventiva de un portafolio de créditos de manera agregada como la pérdida no esperada o capital económico utilizado por tal portafolio.

Para efectos de llevar a cabo la administración de Riesgo de Crédito y en particular, el cálculo de los requerimientos de capital por este concepto, la Institución utiliza el Método Estándar establecido en la regulación vigente. No se tienen Metodologías Internas autorizadas.

Para efecto de realizar la evaluación de las Contrapartes con la que se realizan las operaciones de inversiones, así como las operaciones realizadas con Casa Matriz (Shinhan Bank Korea) la Institución hace uso de la información que proveen las calificadoras Fitch, Moodys y Standard & Poor's.

Referente a hacer uso de la asignación de calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables, la Institución no realiza este proceso para su evaluación de activos.

Riesgo Operacional

Para cumplir con la estrategia del Modelo de Administración del Riesgo Operacional, la Institución ha desarrollado en su estructura organizacional, una adecuada disciplina y asignación de responsabilidades y diligencia por parte de Consejeros, Directivos, Empleados y demás personal.

Este modelo de administración requiere de una activa participación de todas las áreas, de tal forma que permita asegurar un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información; para la cual se establecen los procedimientos, políticas y controles necesarios para analizar, monitorear, informar, evaluar y mitigar el riesgo operacional al que está expuesta la Institución.

Para la medición del Riesgo Operacional, la Contraloría Interna y la UAIR han implementado las siguientes acciones:

- a. Actualización permanente de las matrices de riesgos y controles, por medio de la cual se lleva a cabo la identificación, medición y mitigación de los riesgos operacionales; en conjunto con el responsable del proceso de negocio.
- b. Monitoreo de eficacia de Control Interno mediante mecanismos de autoevaluaciones, indicadores y pruebas de efectividad de la ejecución de los controles.
- c. Ejecución de análisis de riesgo a nuevos productos y servicios, por medio del cual se realiza la identificación, medición y mitigación de los riesgos operacionales previo a su liberación.

Para el registro de pérdidas operativas se cuenta con una base de datos de pérdidas por Riesgo Operacional, la cual contiene el registro de los diferentes tipos de pérdida y su costo, el cual incluye la pérdida económica originada por el evento y los gastos adicionales como consecuencia de los eventos de forma tal que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo.

- **Fraude Externo:** Se presenta cuando un tercero ajeno a la Institución realiza actividades encaminadas a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente, soslayar la legislación y causar pérdidas de forma intencionada a la Institución.
- **Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo:** Se presenta de pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales (Incluye la ausencia de personal adecuado, no suficientemente capacitado o a la existencia de una alta rotación), sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
- **Clientes, Productos y Prácticas Empresariales:** Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- **Desastres Naturales y Otros Acontecimientos:** Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- **Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas:** Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Riesgo Estratégico / Negocio

El riesgo estratégico es el riesgo en las utilidades o en el capital del Banco derivado de las decisiones de negocio adversas o de la implementación inadecuada de las decisiones.

El Apetito de Riesgo estratégico estará limitado por las siguientes declarativas:

- Basar la toma de decisiones de negocio en la rentabilidad a generar.
- Asegurar que las decisiones clave del negocio estén alineadas con los objetivos estratégicos generales.
- Presentar nuevos productos y/o servicios ante el Comité de Nuevos Productos para su aprobación, antes de entrar en el mercado, analizando en todo momento la comprensión de los riesgos asociados, así como confirmar que se encuentren alineados a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo de Administración.
- Realizar las gestiones necesarias para que la implementación del producto y/o servicio cumpla con las políticas y procedimientos establecidos antes de su liberación al mercado.

Riesgo Reputacional

El Riesgo reputacional es el riesgo en las utilidades o en el capital derivado de la opinión pública negativa. Este riesgo es inherente en todas las actividades del Banco.

Por tal motivo a través de las siguientes declarativas, el Banco limita el riesgo reputacional al que está expuesto:

- Establecer baja tolerancia al riesgo reputacional y no participar en actividades que puedan afectar negativamente a la imagen pública de la Institución.
- Fomentar el más alto grado de integridad a través de todos los niveles del Banco.
- Asegurar que la conducta ética tanto del empleado como del Banco sea prioridad en todo momento.

Riesgo de tasas de interés

En la reapreciación de las tasas activas y pasivas, existe un riesgo de tasa de interés del libro bancario que puede traducirse en cambios en la estructura temporal de la liquidez tal como:

- Un frente aumento de tasas podrían producirse desplazamientos de cuentas a la vista a plazos fijos.
- En un contexto de tasas bajas los clientes preferirían préstamos a tasas fijas o viceversa.
- Existe la posibilidad de reaccionar en la tenencia de compromisos contingentes (como líneas de crédito) al producirse cambio en las tasas.

Sistemas para la gestión de riesgos

Banco Shinhan de México cuenta con los siguientes sistemas para la gestión de riesgos:

- **AITHER**, core bancario desarrollado por Shinhan Bank, que cuenta con el módulo para la gestión de riesgo de liquidez, el módulo de riesgo operativo y un Dashboard a partir del cual se da seguimiento al cumplimiento de los límites de riesgo mediante reportaría diaria y mensual.

46.

- **SICC** (Sistema de calificación de cartera), sistema desarrollado por el proveedor externo Bajaware, para calificar la cartera de créditos comerciales del Banco y generar los reportes regulatorios que Banco Shinhan de México debe entregar a la CNBV y al Banco de México, de forma periódica.
- **M-Risk**, sistema desarrollado por el proveedor externo Arfil, el cual permite al Banco, medir los riesgos de crédito y de mercado por medio del cálculo del VaR, con las metodologías autorizadas por el Consejo de Administración, mediante reportaría diaria y mensual.

2. Información cuantitativa

a) Riesgo de Mercado

Riesgo de Mercado	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2020
CETES Gubernamental	\$ 185	\$ 160	\$ 102	\$ 149
CEDES	331	200	400	310
PRLV's	303	452	356	370
Call Money	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-
Total	\$ 819	\$ 812	\$ 859	\$ 830

La exposición de las inversiones en instrumentos financieros se toma de acuerdo al apetito del Banco Shinhan de México, el cual considera operar Instrumentos Gubernamentales y/o Bancarios de corto o mediano plazo que, a su vez, mantienen un óptimo consumo de capital dado el grupo de riesgo asociado de los Instrumentos. Adicionalmente, la Administración de Riesgos mantiene un continuo monitoreo de los límites internos prefijados en términos de concentración y VaR.

El riesgo de mercado se mide con el VaR el cual contiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Modelo	Histórico
Nivel de confianza	99%
Simulaciones	252

El VaR es la máxima pérdida potencial que puede tener los portafolios y/o el Banco en un día con un nivel de confianza del 99%. Al cierre de diciembre de 2020 la máxima pérdida probable del Banco ascendió a \$22,296.50 pesos.

b) Riesgo de Crédito (Exposición y Niveles de Riesgo)

Riesgo Crediticio

Al cierre del **Cuarto Trimestre** de 2020, Banco Shinhan de México presenta la siguiente estratificación de cartera.

Distribución de la Exposición

Cartera Total	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2019
Vigente	\$ 2,924	\$ 2,760	\$ 2,794	\$ 2,826
Vencida	-	32	58	-
Total	\$ 2,924	\$ 2,792	\$ 2,853	\$ 2,856

Reserva	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2019
Vigente	\$ 19	\$ 29	\$ 16	\$ 21
Vencida	-	11	20	10
Total	\$ 19	\$ 40	\$ 36	\$ 31

Cartera neta	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2020
Vigente	\$ 2,905	\$ 2,731	\$ 2,779	\$ 2,805
Vencida	-	21	5	20
Total	\$ 2,905	\$ 2,752	\$ 2,817	\$ 2,825

Distribución Geográfica de la Exposición

Estado	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2019
Nuevo León	\$ 1,136	\$ 1,102	\$ 1,103	\$ 1,114
Coahuila de Zaragoza	183	170	265	206
Querétaro	303	284	279	289
Guanajuato	86	82	81	83
Distrito Federal	522	498	493	504
San Luis Potosí	79	62	49	63
Jalisco	360	352	343	352
Durango	106	101	100	102
Zacatecas	128	121	120	123
Baja California	21	20	20	20
Total	\$ 2,924	\$ 2,792	\$ 2,853	\$ 2,856

48.

Distribución Sectorial de la Exposición

Estado	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2019
Industrias manufactureras (minerales metálicos)	\$ 2,160	\$ 2,052	\$ 2,140	\$ 2,117
Comercio al por mayor	215	194	178	195
Servicios financieros y de seguros	360	352	343	352
Industrias manufactureras (insumos diversos)	72	69	68	70
Construcción	45	58	57	53
Comercio al por menor	48	45	44	46
Industrias manufactureras (insumos agropecuarios)	24	23	22	23
Total	\$ 2,924	\$ 2,792	\$ 2,853	\$ 2,856

Distribución por Calificación de la Exposición

Estado	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2020
A1	\$ 2,271	\$ 2,156	\$ 2,291	\$ 2,239
A2	290	261	439	330
B1	243	233	2	160
B2	88	109	62	86
B3	32	0	0	11
D	0	32	58	30
Total	\$ 2,924	\$ 2,792	\$ 2,853	\$ 2,856

Distribución de la Cartera Comercial por Ventas o Ingresos

Ventas o Ingresos Netos Anuales	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2020
Mayor o Igual a 14 Millones de UDIs	\$ 2,718	\$ 2,596	\$ 2,656	\$ 2,657
Menor o Igual a 14 Millones de UDIs	206	196	196	199
Total	\$ 2,924	\$ 2,792	\$ 2,853	\$ 2,856

Riesgo Contraparte

El Riesgo de Crédito de la posición de Instrumentos Financieros está en función de su calificación crediticia. La exposición y el riesgo crediticio asociado a la misma se resumen en el siguiente cuadro:

Riesgo Contraparte	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2020
* Títulos disponibles para su venta				
<i>Gubernamental</i>	\$ 185	\$ 160	\$ 102	\$ 149
<i>Bancario</i>	331	200	400	310
* Disponibilidades - Inversiones				
<i>Bancario</i>	-	-	-	-
Total	\$ 516	\$ 360	\$ 503	\$ 460

c) Riesgo de Liquidez

El modelo ALM calcula el riesgo ocasionado por diferencias (brechas) entre los flujos de efectivo proyectados a distintos horizontes de los activos y pasivos en moneda nacional y en moneda extranjera.

Diciembre 2020	Dentro de 1 Semana	Dentro de 1 Mes	Dentro de 3 Meses	Dentro de 6 Meses	Dentro de 1 Año	Más de 1 Año
Activos	\$ 469	\$ -	\$ 161	\$ 306	\$ 183	\$ 2,789
Pasivos	(193)	(10)	(127)	(119)	(1,047)	(806)
Flujo	276	(10)	34	187	(864)	1,983
Flujo acumulado	\$ 276	\$ 266	\$ 300	\$ 487	\$ (378)	\$ 1,605

La medición anterior se encuentra dentro de apetito y no representa un riesgo significativo al cierre del cuarto trimestre de 2020.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en Millones de Pesos)		Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	228.582
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	-	-
3	Financiamiento estable	-	-
4	Financiamiento menos estable	-	-
5	Financiamiento mayorista no garantizado	28.288	28.288
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	21.195	21.195
8	Deuda no garantizada	7.093	7.093
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	63.323

50.

	(Cifras en Millones de Pesos)	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
10	Requerimientos adicionales:	184.371	9.219
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez	184.371	9.219
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0.066	0.066
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0.440	0.440
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	101.336
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	495.132	130.146
19	Otras entradas de efectivo		
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	495.132	130.146
Importe Ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	228.582
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	40.581
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	758.652

d. Riesgo Operacional

En cumplimiento con el Artículo 88 fracción VIII, inciso b, de las Disposiciones, para el cuarto trimestre del 2020 el Banco no tuvo pérdidas materializadas por Riesgo Operacional.

20. Eventos subsecuentes

a) Seguimiento a los créditos comerciales a los que se otorgó el apoyo de diferimiento de pago con base a los Criterios contables especiales emitidos por la CNBV derivados del COVID19

Del programa de diferimiento de pagos que concluyó en enero de 2021, de los doce clientes adheridos, la mayoría dio cumplimiento a sus obligaciones de pago, únicamente dos entraron en morosidad, por lo anterior cinco créditos fueron traspasados a cartera vencida durante el cuarto trimestre de 2020. Durante el primer trimestre de 2021, el Banco inició con las gestiones legales de recuperación contra un cliente que tiene dos créditos comerciales en pesos.